## LA CONSECUENCIA.

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

## PERSPECTIVA

Han trascurrido ya diez dias desde el 24 de Enero último, y apenas podemos darnes cuenta del gravisimo suceso que tuvo lugar en esa fecha, tristemente memorable para la libertad. ¡Tanta es la trascendencia que ha de tener en los sucesos que se preparan y en la ardiente lacha à que hoy se hallan entregados

los partidos políticos!

No queremos penetrar en la repugnante urdimbre, en el tejido de intrigas á que habrán tenido que acudir, para conservar el poder, los que veian que por momentos se les escapaba de las manos, como un hecho necesario y lógico de la preponderancia del partido radical en la opinion pública y de sus repetidos triunfos en el parlamento. No queremos, no, penetrar en ese intrincado dédalo de amaños que á nuestro carácter repugnan y que nuestra lealtad rechaza, nos basta saber que el éxito ha venido desgraciadamente á coronar los planes liberticidas de nuestros adversarios, y sobre ello vamos á discurrir breves instantes.

Unidos Sagasta y los fronterizos en intimo consorcio con Cánovas y Rios Rosas, no dudeis ya los que de veras amais la vida de la democrácia, que muy pronto, si por acaso logran asegurar su dominacion, han de poner un veto á todos y á cada uno de los derechos consagrados en la Constitucion de 1869; y creed más todavia, creed sirmemente que desde luego y con sabroso placer borrarian esos hombres todo el progreso escrito en las Gacelas de estos tres últimos años, si no temiesen que el pueblo, herido en su dignidad y celoso de sus conquistas, levantase un valladar de hierro en sus pechos para defenderlas y, en último estremo, morir antes que dejar arrebatárselas. Ni ¿cómo esperar otra cosa de los que en 1856 ametrallaban el santuario de las loyes para impedir la publicacion del Código fundamental hecho por aquella asamblea constituyente; de los que no hace muchos años proclamaban cínicamente en plena representacion nacional que no moririan de empacho de legalidad; y de los que en 1866 pedian á Isabel de Borbon el exterminio de todos los insurrectos de 22 de Junio, y en cuya obra se detuvo horrorizado (vergüenza dá decirlo! el mismo Narvaez?

La union liberal, ese partido escéptico, adonde se cobijan todos los apòstatas y todos los tránsfugas de la política, imprime hoy de una manera soberana su letal influjo en todos los actos de un Gobierno que todavia no se alreve à descubrir al pais la verdadera faz de sus intenciones. Poco importa que los hombres, que rigen en el dia los destinos de la nacion perseveren en llamarse progresistas, si, divorciados ya de la opinion pública, no tienen otro remedio que penetrar fatalmente en las tiendas que les han preparado los enemigos de todo adelanto y los conculcadores de todas las libertades: los errores en política llevan detrás de si includibles consecuencias, y el destino de Sagasta y de su hueste—que es muy escasa en número y más despreciable en importancia para formar iglesia—es confundirse totalmente con las aspiraciones del partido conservador y morir assisiado en los brazos del Duque de la Torre.

Todas las trasformaciones de la historia, ora miren al porvenir, ora retrocedan al pasado, necesitan vigías que esploren el camino y mensajeros que anuncien las ideas; y el ministerio actual y el anterior presidido por Malcampo, levantando la bandera de 12 de Octubre del año último, es el centinela avanzado del Ministerio que, si el pais no lucha con fé y con denuedo en la próxima campaña electoral, ha de sustituirle luego para entrar franca y resueltamente en el procedimiento tradicional de los unionistas, que es servirse de todos los principios políticos y pervertir

Tal es la perspectiva triste, tristisima, que a nuestra vista presenta la incaperada solución de los allimos acomtecimientos, pero la honda y penosa sensacion que estos hechos han causado en el alma de nuestro partido, muy lejos de desalentarle en su resolucion y de desviarle de la línea recta que se ha trazado, le afirma con más empeño y á ella se adhiere con mayor fuerza, como al rails se ajusta la rueda de la locomotora. Propicia ocasion se nos ofrece, para demostrar nuestro aliento, en la batalla ruda que dentro de dos meses va á librarse en el campo electoral; alli iremos, escudados tan solo con el amor del pueblo, á combatir, palmo á palmo, los derechos que osadamente se nos disputan, y si triunfamos en esta proeba decisiva para la suerte de la libertad, habremos asegurado, quizas para siempre, las conquistas revolucionarias, amenazadas hoy de muerte inminente.

## LA VERDAD EN SU LUGAR.

Tenemos indudablemente una ventaja sobre El Eresma, y no por que llevemos la mejor parte en la discusion entablada, que esto es notorio a cuantas persodas siguen con atencion los movimientos politicos de nuestra época, sino por cuanto el mas largo plazo que media entre dos de nuestros múmeros consecutivos permite renacer la calma y contestar dignamente, sin dejarnos llevar de los arrebatos de la pasión ni proferir en dicterios que dan una triste idea

de quien ul público se dirige en tal sentido.

. Antes de pasar adeiante diremos sin embargo á nuestro ilustrado colega que su poderosa facultad de intruicion no ha podido penetrar hasta el humilde escriter que en el último número de La Consecuencia: procuró referir las tristes impresiones que en la opinion pública produjera la lectura de la carta circular: no es no, carisimo colega, el colaborador de El Eco Segoviano que combatia al partido carlista, favoreciendo asi la candidatura del Exemo. Sr. D. Bonifacio de Blas, esperanza aun entonces para la provincia y para el verdadero partido liberal, esperanzas dolorosamente defraudadas; mucho más modesto el autor de estas lineas, cuenta tambien entre sus amigos queridos al articulista de El Eresma, y en consideracion y afecto les corresponde; todo lo cual, sin embargo. v esto no se esconde à la clara inteligencia de nuestro amigo, impedir no puede que juzguemos acre y severamente una conducta politica cuya funcstas consecuencias se traducton en descreimfento, hastiando la noble lucha de la política à los hombres sinceres, à los que, como nosotros humildes provincianos tenemos fé en las ideas y de momento las vemos trunçadas por argumentos que nuestro pobre criterio no reco-- noce sino como falacias.

- Hecha esta salvedad, entremos en materia y procuremos seguir al ilustrado colega en su camino.

En otro lugar del presente número hallaran nuestros lectores el manificato de secha 29 de Agosto de 1850 y la carta de 20 de Junio de 1861 á que en el anterior haciamos referencia, si como el articulista

de El Eresma asirma, en el primero de dichos documentos «se -shalan invocaciones radicales de liberalismo, manteniendo el credo moderado como verdaderamente progresista en la via liberal» (por este tiempo, desde 1848 o 1854, era el autor fiscal de Hacieuda, plaza dotada con 8000 rs.) nuestros lectores se convenceran pasapulo por él la vista sin que haya necesidad de que llameinds su atención sobre aquellas frases: el verdadero progreso legitimo, no el que tiende al derrumbamiento de tronos, à la persecucion del Pontifice, al asesinato de Sábios, á la nivelacion de fortunas por el pillaje, al establecimiento de la Milicia nacional, al complemento de la desamortizacion civil, arrancando á los Hospitales sus rentas y á las Municipalidades sus propios, (digna de observarse es la casualidad que ha acercado estas tres palabras pillaje, milicia nacional y desamortizacion) ni sobre esta otra que dà idea de las avanzadas opiniones que el articulista sostenia entonose: les Segovianos que en los dias venturesos en que hasta se desconocia la voz de PRUGRESO POLITICO, vieron buscados con ansia las productos de Segovia por toda Europa, carecen de vidos para esas voces nuevas. cuero resultado en su aplicacion es el tamensalbe que esperimentan las sociedades modernas.

La carta de secha 20 de Junio de 1864 ya indica un progreso en las ideas de nuestro amigo, y así en série ascendente subiendo hasta radical entusiasta que hace poco le vimos, descendiendo luego hasta el punto, de conservador en que hoy se eneventra.

bremos de decir sobre el jurcio embozado que formula y las enmarañadas y nebulosas frases que dedica al
manifiesto de nuestros amigos; contestación cumplida
à esas reficencias inocentes se habará en las siguientes lineas que tomamos de un artículo suscrito con
las iniciales R. O. é inserto en el upm. 103 de El
Ererma, correspondiente al màrtes 26 de Diciembre
de 1871.

decision de los separatistas del Comité general de los liberales de esta ciudad y de la provincia. Hemos admirado su produccion en el manifiesto que han dado al público por la efusion de amor á la libertad en que abunda y el fuego que anima á su defeusa en los que le suscriben. Y en nuestro convencimiento de la probidad que les caracteriza, desmentido hemos con cuanta energia nos fué dable la malévola especie vertida con objeto siu dada de ulcerar los ánimos, sobre que en aquel escrito se encerraban alusiones depresivas del honor de personas de la comunion liberal en Segovia.»

Y como esto no necesita comentarios, seguimos adelante en nuestro análisis.

Sobre los parrafos tercero y cuarto nos creemos dispensados de hacer consideracion alguna. Una persona ilustrada no puede menos de haber hecho el estudio que el célebre asorismo de la escuela socrática recomienda: Nosce le ipsum; conócete à li mismo, y este convencimiento nos releva de añadir conceptos propios à la siguiente enumeracion que en el articulo à que contestamos se lee: chemos recorrido todas las fases del principio liberal desde el primitivo moderado hasta el radical actual, y no reprochamos vuestra esperanza de vernos republicanos sederales à unitarios, segun que resulte la forma de Gobierno constituida. Siempre, en efecto, estuvimos y estamos y estaremos al lado del que manda dentro de la idea liberal: por eso fuimos moderados, conservadores, progresistas y unionistas, y llegaremos tal vez à ser republicanos.

Tillian en a 2000illad stadionisal enje 2001. See al. See al. Co. Los and the Co. Co. Co. Co. Co.

Saltamos el parraso quinto referente al manissesto de 29 de Agosto de 1850, por el que reivindica el articulista para si el titulo de verdaderamente progresista en la vid liberal, como hemos hecho notar anterior nente, y nos encontramos con el párraso sesto que exige nos detengamos, por cuanto hemos de solventar una deuda con El Eresma contraida, suplicitado á mestro estimado colega nos dispense si un olvido involuntario nos ha hecho estar en descubierto con nuestro querido compastero.

Rogaremos, dice el articulista, y en prueba de lealtad, diremos nosotros que no nos habíamos apercibido de su primer tuego sobre el mismo asunto, que se nos demuestre lo inarmónico de nuestra conducta respecto del Sr. Auiz Zarrilla por haber sido entusidata admirador de su programa ministerial, como ahora lo tomos del Gobierno actual. No consiste el de ambas en los respectivos manificatos del 15 y 12 de Octabre? No se identifican los das en doctrinas y aspiraciones? Pues bien, diremós absoltos; si son identicos ambos manificatos en doctrinas y aspiraciones ipor que en el minero 76 de El Eresma, correspondiçate al Mantes 21 de Octubre de 1871 se lee el suelto siguiente?

surge de mera cuestion de personas entra por mucho

en ella el punto de los principios políticos.

La conciliación que realmente se ha intentado con la mas toable intención, quedo por esto sin resultado. Nunca habria podido tenerle con la base de eliminación de algunos hombres de suma importancia política dichos antes cimbrios; denominación hoy de todo punto ridícuia.

Ya po hay sino democratas y conservadores, radicales aquellos, dootrinarios estos. Los manificatos respectivos dichos Ruiz Zorrilla y Sagasta asi lo com-

prueban.

Mientras subsista esta divergencia, la conciliacion no es dable, y es tristisimo que cuando el radicalismo democratico comenzaba tan brillantemente à restaurar la Nacion llevandola en brevisimo tiempo a un grado estremo de órden moral, político y económico; que cuando España así de repente formaba entre los pueblos de crédito sumo en todos conceptos, se la haya detenido en este su curso de un modo tan raquitico como inaceptable; que resulta absolutamente infecundo hasta el dia.

de Octubre de 1871, se inserta este otro que à conti-

nuncion copiamos?

Dispensen nuestros lectores este error de caja. Continúa al final de la segunda columna de la plana 6.

MAS SOBRE LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.

Altamente reconocidos por las lisonjeras frases que en su número 10 dedico El Eresma à
nuestro artículo sobre la libertad del pensamiento, nos damos el parabien por contar á tan ilustrado cólega en el número de los defensores del
mas precioso é importante de los derechos humanos.

Y no ha quebrantado por cierto nuestras convicciones, ni hecho vacilar nuesta fe el comunicado inserto en el número 12 del mismo periódico, cuyo autor, reconociendo de buen grado las escelencias del pensamiento, solo le quiere libre mientras permanece escondido entre los pliegues de la masa encefálica sin traspasar los limites de un fenòmeno puramente psicológico; pere al producirse à la luz, cree ya necesario someterle à la vigilancia de una policia, que no designa, para evitar que con sus estravagancias y delirlos comprometa los sagrados intereses de la sociedad, la religion y la familia.

Pertenece pues el comunicante a esa escuela oficial, tan antigua como todas las tiranías, que pone una mordaza en la boca del orador y del tribuno, que rompe la pluma del filosofo y del escritor, que puebla las carceles y presidios de sábios ilustres y de grandes pensadores: escuela funesta, siempre empeñada en reglamentar (aunque vanamente por fortuna) la espresion del pensamiento y en reprimir brutalmente lo que llama

sus estravios.

Nosotros, por el contrario, despues de sérios estudios y largas me litaciones que han traido la conviccion a nuestro espiritu y el entusiasmo do la fe à nuestro corazon, profesamos principios diametralmetite opuestos. Proclamamos en voz muy alta la absoluta inviolabilidad del pensamiento humano en todas sus manifestaciones, y no nos haran cejar en nuestro camino, ni el garrulo clamoreo de los partidos que solo viven de los abusos, ni los vanos sofismas con que en todos tiempos han procurado los poderes arbitrarios cohonestar sus inicuas pretensiones. Seguros de la fuerza incontrastable de la verdad y de la debilidad ingenita del herror, ¿que puede importarnos que algunos locos, ilusos, ò malvados prediquen las doctrinas mas impias y antisociales? Sin necesidad de ponerles una mordaza en la boca, como no parece mal al articulista, d'un grillete en el pie, como haria cualquier Gobierno estúpido, no nos costaria gran esfuerzo atraerlos, sin salir del tranquilo campo de la discusion, à mas sanas ideas, pulverizando sus argumentos, destrayendo sus argucias y reduciéndolos al silencio. Y en todo caso estamos intimamente persuadidos de que sus insensatas predicaciones, no hallando el menor eco en la conciencia pública, se perderian en el vacio. Pues qué; los errores que señala el comunicante y otros de igual o mayor calibre, ¿no tienen sus apòstoles y confesores, que los propagan con fanático celo por medio de la tribuna y de la prensa, en Inglaterra, los Estados-Unidos y Suiza. sin que por eso se conmuevan los cimientos de aquellas felices sociedades que ven con glacial indiferencia pasar esas impuras rafagas por su tranquilo horizonte? Y la culta Alemania ¿se alarma acaso ó vé decrecer su pujanza y poderio, su seguridad y bienestar: porque exista en su seno una escuela filosófica, cuyo principio fundamental se reasume en esta impla maxima homo sibi Deus?

No. y mil veces no: los errores que son verdaderamente peligrosos y temibles, son los que se fraguan en las altas regiones del Poder y de cuya defensa se encargan los sofistas cortesanos bajo el amparo de las bayonetas, que hacen callar à la razon desarmada y ahogan, si es menester, en sangre los gritos de la opinion. Porque el error ha sido, es y será eternamente el gran auxiliar de los poderes arbitrarios y el escudo y salva-guardia de todos los intereses abusivos.

Por eso, unos y otros han tratado siempre de pervertir y estraviar el buen sentido público, imbuyéndole falsas ideas sobre el origen de la autoridad y sobre la naturaleza, estension y limites de los derechos y deberes reciprocos entre gobernantes y gobernados. Por eso, los aduladores del Poder han falseado todos los principios, pervertido las conciencias y hecho cómplices de sus malas artes y perversos designios, à la filosofía y à la historia. ¡Tan cierto es, que para dominar á los pueblos lo primero y mas importante es apoderarse del pensamiento, de esa fortaleza inespugnable, en la cual hasta el mas fiero déspota, ya que no le es posible arrasarla, procura al menos tener una guarnicion que le sea devota! La tirauía feudal, el régimen absoluto. la inquisicion misma con todos sus honores, ¿no tenian su principal apoyo en las ideas generales de su siglo? Y ¿qué eran esas ideas sino errores monstruosos, inventados y sostenidos por esos Poderes aborrecibles y por sus seides y verdugos para afrenta de la razon y desdicha de la Lumanidad?

Y precisamente á esos Poderes que todo lo sacrifican al interés de su conservacion y à sus insaciables apetitos, es à quien el articulista quiere encomendar la custodia y defensa de los sagrados derechos del pensamiento. ¡Bueno estaria el mundo si no poseyera mas verdades que las que han obtenido el beneplàcito de tales guardadoras! Cabalmente el mayor número de ellas se han introducido fraudulentamente y burlando la vigilancia de los aduaneros de la Iglesia y del Estado. Y sino ahí estàn el índice romano y los decretos de los Gobiernos, en que se ha llevado el lujo de las prohibiciones hasta la estravagancia y la ridiculez.

Descendamos ahora à un examen mas concreto del comunicado, aunque con la brevedad y ligereza que convienen à un artículo de periódico.

En el segundo y tercer parrafo nos presenta una teoría de las relaciones entre el pensamiento y la voluntad, que nada tiene por cierto de filosòfica. Unas veces (dice) pensamos sin quererlo, y otras, queriéndolo, no pensamos. Error. El alma que piensa, no es distinta del alma que quiere, ni se divide tampoco en dos mitades para confiar à la una la funcion del pensamiento y à la otra la de la voluntad. Sustancia espiritual, simple é indivisible, está integralmente toda ella en cada uno de sus actos, que no son otra cosa que manifestaciones suyas, distintas pero nunca opuestas. El articulista hace pues del alma humana un ser contradictorio, absurdo, imposible.

Quedesentado por lo tanto, que pensamos cuando queremos y cuando no, no; que la voluntad es el motor, y el entendimiento la potencia en accion, y que no hay antagonismo, sino armonía en el ejercicio de estas dos facultades. Ade-

on the substitute of the Merch of the Attention

mas, tratándose de un hecho de conciencia. basta interrogar al sentido intimo para convencerse de la falsedad teòrica y esperimental de la proposicion sentada por nuestro impugnador, quien no contento con el dualismo que por nuestro mal existe entre el espíritu y la carne, quiere tambien trasladarlo á las operaciones del alma, donde no podria existir sin romper su unidad y destruir su esencia.

Cuando el pensamiento nace bajo la presion de la voluntad (continua despues), es penable sí, como puede suceder, se precipita por las pendientes del mal, del error ó de la injusticia. Aqui hay 7a una estraña confusion de ideas, que es el arma de que se han valido todos los tiranos para oprimir la razon y detener sus progresos. No hay pensamientos, sépalo el articulista, culpables ó inocentes, virtuosos ó criminales: solo pueden-ser verdaderos ó falsos. Aplicar pues à las operaciones del entendimiento nombres que la propiedad filosófica reserva unicamente para los actos que emanan de la voluntad, es confundir lastimosamente el órden intelectual con el moral y trastornar la naturaleza de las cosas. Falta por lo tanto à la exactitud cuando asegura, que el pensamiento puede dirigirse lo mismo al bien que al mal, à la verdad que al error. No: el objeto exclusivo, constante, necesario del entendimiento es la verdad, y á ella và acercándose de dia en dia por un progreso continuo é incesante, que es su ley, bien que tropezando frecuentemente en los escollos del error, que la Providencia ha puesto en su camino con el fin sin duda de que ejercite su actividad, desarrolle sus fuerzas y redoble su energía. Dotado de estos poderosos resortes, no necesita el pensamiento de ningun auxilio estraño para alcanzar un triunfo completo y definitivo sobre todos los obstáculos que se oponen á su marcha en el camino de la verdad. ¡Estaria bien que el Gobierno, á la aparicion en el mundo político ò filosófico de un error cualquiera (el mas monstruoso à eleccion del articulista) pusiera en movimiento su policia, escitara el celo del ministerio fiscal y hasta apuntara sus cañones para destruir á tan formidable enemigo! Convengamos en que el llevar un pensamiento falso á la càrcel seria la obra maestra y el non plus ultra de la sabiduria gubernamental.

Pero al menos (añade nuestro impugnador) que no se permita al pensamiento, creador de la sociedad, destruir su propia obra. — Viva descuidado en este punto, respondemos nosotros, que cuando aquel pone la mano en sus craciones es solo paramejorarlas, depurarlas, perfeccionarlas. Pues qué han llegado ya por ventura todas las instituciones humanas à su ideal? Es que no nos falta todavia mucho camino que recorrer para llegar à ese término, que la Providencia irà alejando indefinidamente para que no se interrumpa jamas la marcha del progreso? Y sobre todo, no olvide el articulista que la paradoja de hoy suele ser la verdad de mañana, y la uto-

er, a file of a state of the second

pia del presente, la realidad del porvenir. Siendo la verdad y la virtud (nos dice mas adelante) el fin racional del hombre ¿de qué pueden servirle el vicio y el error, que son meras negaciones, sobre las que nada puede fundarse?-Dejando aparte la virtud y el vicio. que pertenecen à otro orden de ideas, de sentimientos y de hechos del dominio esclusivo de la moral, y contrayéndonos à la verdad y al er or que son los elementos de la cuestion que se debate, y como la luz y la sombra del impersecto cuadro que nos propusimos bosquejar, séanos permitido preguntar à nuestra vez: ¿ha compren. dido bien el autor del comunicado todo el valor y alcance de las reflexiones que lijeramente apuntamos en nuestro primer artículo? Dudar de ello seria hacer una ofensa à su capacidad é instruccion: creémos firmemente que sí, y aun nos atreveriamos a asegurar, que si nohan llevado el convencimiento à su ánimo, es porque en èl se han incrustado añejas preocupaciones que anublan su clara inteligencia, ó porque un celo exagerado en favor de los intereses que defiende, le hace ver un peligro en cada idea escapada de una cabeza calenturienta, à la manera que el ingenioso Hidalgo veia en los molinos do viento, otros tantos fieros y descomunales gigantes.

Sobre si puede o no fundarse algo sobre negaciones tales como el vicio. la injusticia, el crimen (sirviéndonos de sus mismos ejemplos), ahi està el Código penal que se encargarà de darle una respuesta satisfactoria. Por haber olvidado el articulista la ley de contradiccion, que rige lo mismo el mundo de la materia que el del espiritu, se atreve à decir que la negacion es la nada y que carece de todo valor lógico y ontológico. Pero hemos tocado á una cuestion de alta filosofía que no cabe en las cortas dimensiones de nuestro periódico. Solo diremos al comunicante que son tan poco fijas sus ideas en este punto, que, segun las exigencias de su argumentacion, presenta al error unas veces como una simple negacion sin existencia real, y otras como un poder formidable, capaz de destruir los fundamentos del orden social y trastornar el mundo: es alternativamente bajo su pluma, ò la nada ó un semi-Dios.

No seguiremos al articulista en su escursion por el oriente apropósito de una comparacion nuestra, cuya oportunidad y exactitud ha apreciado harto mal y le aconsejamos con su permiso, que reserve para si la lección que pretende dar à quien puede servirle de gaia en sus viages por aquellas apartadas y escabrosas regiones.

Vamos à concluir. Quiere el comunicante, que para que la razon, cual brioso corcel no se desboque, arrollando en su precipitada carrera cuanto encuentre à su paso, se le ponga un freno que permita al ginete (el Gobierno) dirigirla cómo y por donde mejor le plazca, arreglando el paso al compàs de su interès ó capricho y castigando al indócil bruto (sigamos la metáfora) si se atreve à emprender el trote para llegar mas pronto al término de su viaje.

¡Qué bueno seria investir al Gobierno con el cargo de dispensador único de la verdad! ¡y que esta se fabricara en las oficinas del Ministerio de Fomento! ¡y que se declarara artículo de contrabando toda doctrina que no llevase el cuño del Estado!!! ¡No es cierto que seria el sumum de la ciencia política declarar la verdad patrimonio del Gobierno, dándole asi un caràcter oficial y solemne? Y ¡quién sabe si algun Príncipe ò Ministro, en un acceso de entusiasmo por la verdad, llegaria hasta condecorarla con cruces y distinciones. Ese seria el apoteosis de la ciencia, la muerte eterna del error y la abolicion del imperio del mal sobre la tierra.

Y por le que hace à impedir las demasias del pensamiento, suprimase la razon humana y cesara todo peligro de error, del mismo modo que suprimiendo la voluntad, se evitarian los vicios, y suprimiendo la vida no serian ya temibles las enfermedades. A grandes males, grandes remedios. ¿Se quiere hacer imposibles la blasfemia y la mentira? pues cortar todas las lenguas; ¿que no se fabriquen puñales? pues prohibir la esplotacion de las minas de hierro; ¿que el oro corruptor no sea el precio de la traicion y la deshonra? pues muera el vil metal.

Reasumamos. El problema del pensamiento no tiene mas que una de estas dos soluciones: la libertad ó el absurdo.

Leemes en El Imparcial del mièrcoles ul-

Hace ya dias que la Correspondencia no nos da cuenta de ningun nuevo artículo publicado en el Dépeche de Toulouse encaminado à ensalzar las eminentes dotes del señor ministro de Estado.

Por lo visto se lo ha roto la lira diplomàtica à nuestro vice-consul en aquella ciudad, autor del ditirambo, à impulsos de alguna encomienda.

¡Que làstima del númen!

Tiene razon nuestro estimado colega; son muy pocos los dias que el Boletin de todos los ministerios habidos y por haber, no venga encomiando, por distintos motivos, las altas cualidades científicas y diplomáticas del actual ministro de Estado; y nosotros, aun sin lo de la encomienda, queremos contribuir, trascribiendo el anterior suelto, a estender en esta provincia el renombre de nuestro paisano.

Sentimos de todas veras no poder ocuparnos hoy del examen de la carta-ercular, segun en el número anterior ofrecsamos.

La abundancia de materiales, que nos obliga à retirar el folletia y la seccion de anuncios, es tambien causa de que aplacemos la realizacion de nuestro propósito.

## Crónica de la provincia.

L'amamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que publica la «Gaceta» del 27 de Enero en su parte no oficial.

«Segovia 26 de Enero. — El Gobernador inte-

rino al Exeme. Sr. Ministro de la Gohernacion.— El Comitè liberal constitucional de esta capital, por si y à nombre de la mayoría de la poblacion, se dirigen à V. E. felicitandole por el resultade que han tenido les últimos acontecimientos politicos que son la garantía del porvenir. Todas las autoridades civiles se asocian à dicha felicitacion.

Nada deberiamos añadir, toda vez que esto se recomienda po sí mismo; nos permitiremos sin embargo algunas muy ligeras observaciones. De dónde deduce el Comité liberal constitucional que está à su lado la mayoría de la poblacion? Lo deduce acaso del resultado que arroja la eleccion última de Ayuntamiento? Bien notorio es que al separarse de aquel Comité la mayoría de los hombres independientes que de él formaban parte, casi la totalidad de los concejales electos hubo de separarse de aquel centro, formando bajo la bandera radical.

Las autoridades civiles, cuyo nombramiento cerresponde al bebierno, no dudamos que se aseciaran à la felicitacion; no asi obraren aquellas ofras de eleccion popular; estamos autorizados para declarar que en este número se haila el Sr. Alcalde primero, y autoridad civil es asimismo, si bien autoridad administrativa, la Comisión provincial que careciendo hoy, desde primero de Enero próximo pasado, de condiciones legales de existencia, y denunciamos este abuso al celo y à la rectitua dei Senor Gobernador, mal ha podido dirijir felicitaciones ni tomar acuerdo algune sobre los asuntos sometidos à su competencia.

Acaso estemos mai informados de la situación en que la Comision provincial se encuentra, y como nos cabe dudar rogamos al Sr. Gobernador y con todo el respeto debido escitamos su celo á fin de prevenir, si desgraciadamente fuera cierto lo que de público se dice, los entorpecimientos que pudieran surgir, comprometiéndose la buena administración de los intereses provinciales.

Ayuntamiento popular de esta ciudad, compuesto de los Sres. D. Modesto Garcia Martin, D. Florentino Gila Alvarez, D. Francisco Santiuste Hernandez, don Miguel Barrios Abad, D. Gregorio Gila Alvarez, don Juan Rivas Orozco, D. Estanislao Marañon de la Hoz, D. Ventura del Aguila Olmos, D. Julian Olmos Barrios, D. Alejandro Cuevas Ron, D. Aniceto Flores Salinero, D. Pedro Leon Ortega, D. Felipe Herrera Casaban, D. Pedro Berzal de Frutos, D. Luis Leonor Menendez, D. Ciriaco Nieva Laguna, D. Tomás de Cáceres y Barbero, y D. Tomás Berenguer Baeza, todos los cuales concurrieron al acto menos el Senor Flores, por enfermo.

Bajo la presidencia interina del primero, por haber sido quien obtavo mayor número de votos, se procedió acto contínuo y ante una numerosa concurrencia á la eleccion de Alcalde, para cuyo cargo quedó elegido el mismo D. Modesto Garcia Martin, por 12 votos de 17 Concejales presentes, habiendo obtenido 4 el Sr. Rivas crozco, y uno el Sr. Santiuste.

Verificada despues la eleccion de los Tenientes y Procuradores Sindicos dió el resultado siguiente:

Primer Teniente Alcalde, D. Francisco Santiuste.=Segundo id., D. Luis Leonor.=Tercero id., don
Ventura del Agnila.=Cuarto id., D. Temés de Cá-

ceres.=Primer Procurador Sindico, D. Florentino Gila.=Segundo id., D. Pedro Leon Ortega.

La opinion pública ha quedado altamente satisfecha con el resultado de tan acertada eleccion.

Con motivo de la festividad del dia y siguiendo la costumbre inmemorial, asistieron el 2 à la Catedral los nuevos Concejales, à escepcion de algunos que por desgracia parece se hallaban enfermes. Los asistentes dejaren à beneficio del culto las velas de cera con que habian asistido al acto religioso.

Desde hoy abrimos en nuestro periódico una seccion de documentos históricos, A medida que las circunstancias lo exijan iremos publicando lo más selecto de nuestra riquisima coleccion cuyo conocimiento producirá includablemente no pequeñas véntajas.

Segun hemos visto en la Correspondencia, el Sr. Juez, recientemente nombrado, del partido de Santa Maria de Nieva, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

Machos sou los candidatos à la Dipulacion que se cree han de luchar en las próximas elecciones.

El único distrito donde no se ha dicho hasta ahora que haya mas de un aspirante es el de Santa Maria de Nicva, y segun voz pública aquel es el Sr. Ministro de Estado:

Hemos recibido un ejemplar de la notable Memoria que, reseñando la Exposicion de Valladolid, ha presentado à la Exoma. Diputación provincial el ilustrado perito agricola Sr. D. Marcelo Lainez, á quien felicitamos por tan interesante trabajo.

Recomendamos eficazmente su lectura, porque en ella encontraran nuestros agricultores y gazaderos noticias curiosas al par que útiles y que podrán aprovechar para el fomento de sus intereses
y de los generales de la provincia. Tendremos el
gusto de insertar en su dia esta produccion que
honra á su autor.

El dia 31 de Enero último se dió el cese, en virtud de Real órden de 23 del mismo mes, a D. Miguel Martin Corera, Oficial as siraate de primera clase de Administración civil, que servia en el Gobierno de esta provincia.

Ha llamado tanto mas la atencion esta cesantia cuanto eran bien conocidas las ideas de este laborioso empleado. ¡Si serán liberales los que tales determina-ciones toman!

El Eresma ha tenido la amabilidad de regalarnos un suelto que no reproducimos porque desdice de nuestra seriedad.

Habla en èl de gracias y de bufones, y sin embargo que insertarlo en nuestras colunmas seria su merecido castigo y la prueba palmaria de la mortificación que nos ha causado, entre La Consecuencia y el periódico de los epigramas y de los cabos sueltos, el público juzgará; que á su fallo seberano entregamos la apreciación de la condecta de ambós.

Mo alcanzamos el origen de la noticia dada por La Correspondencia de haber selicitado el Sr. Sagasta el comité progresista Segoviano. Ni este se ha réunido hace mucho tiempo y ni por tanto ocupádose de producir tal felicitacion, ni entraria, es muy probable, en sus sentimientos congratularse por los sacesos que aqui, como en todas partes en que predomina la adhesión al programa y conducta ministerial Buiz Zorrilla, afectaron tristemente à los liberales.

No tenemos la menor intencion, y librenos el cielo de lastimar à nuestro querido compañero; solo sué nuestro intento, y como lo hemos conseguido lo dejamos al fallo y juicio supremo de la opinion, poner de relieve la verdad de los hechos y entregar al soberano é inapelable sallo de la conciencia pública los antecedentes políticos de las personas que aspirando á encauzar y dirijir en determinado sentido la marcha de los sucesos, no están tibres de que se interroque á su conducta anterior, para que el resultado de este exámen pueda servir de indicio mas ó menos vehemente y decidir con alguna probabilidad de acierto el asentimiento que à sus palabras políticas pueda presentarse.

Vamos à concluir con upa observacion. Apelames, dice El Eresma, al testimonio de cunntos eyeron y leyeron nuestra produccion en la materia; que de ellos esperamos cumplida justicia contra los gratuitos supuestos del escritor nuestro librtista.

¿Donde estau los supuestos gratuitos? ¿Por ventura en nuestre articulo anterior hicimos alra cosa que reunir articulos enteros autorizados por una misma sirma? ¿Es posible que haya asi resultado au dibelo? Pars culpa serà en todo caso del autor, no del cronista; la vida pública tiene sus sinsabores que no hosta à endulzar el poder, y no es uno de los mas paqueños el fallo de INCONSECUENTES que la opinion dicta sobre aquellos que, por conservarse influyentes en les regiones oficiales, pasan, asidos à la rueda de la sor tuna, de moderados à conservadores, y de aqui à pregresistas, unionistas, radicales, sagastinos y acaricias. la idea de que podrán amoldarse à ser republicanos. Y por último, para terminar; no es una insensatez, como el articulista escribe, sin duda al correr de la pluma, por que tal palabra desdice de la cultura de nuestro noble colega, presentar los hechos en toda su desuudez para quitar del juicio este motivo de error; antes bien, pudiera decirse que la insensatez, falta de cordura, espiica precisamente la inconsecuencia, atenuando y disculpando en parte una conducta peco sirme y sostenida.

Dice El Eresma del martes áltimo:

«Agradeceriamos à La Consecuencia nos dijera las especies à que hemos dejado de contestar, segun dice en su número del Domingo. No recordamos cuales sean las à que alude el periòdico local. Lo que si hemos esperado en vano es que nos demostrase, como ofreció, las diferencias esenciales entre los manifiestos del 12 y 15 de Octubre, y de seguro que este punto de que hace caso omiso nuestro amable cóloga será de mas importancia en todos sentidos para una discusion séria que especies secundarias de dimes y diretes tan sabrosos para aquel, à juzgar por su interés en el asunto.»

Desgraciado en verdad está el «Eresma» «La abundancia de materiales y la estrechez de nuestras columnas, dice en su número del martes 23 de Eero, nos impiden hoy responder, como debemos, en reglas de cortesia con tan digno compañero, á otras especies que se nos refieren.» A este ofrecimiento nos referimos nosotros en el suelto à que «El Eresma» intenta contestar, pero con tan poca fortuna que demuestra no tener presente lo que consta en su coleccioa.

Y en cuanto à las diferencias que nos pide señalemos entre los manifiestos del 12 y 15 de Octubre, no
mos habíamos de ocupar de ellas; léase lo que de «El
Eresma» cepiamos en otra parte de este número, y él,
que seguramente supo lo que dijo no habra olvidado
las que vió entonces y podrà repetir ahera para ilustración de sus correligionarios; si no las hubiese conocido y apreciado hasta el punto de decirlo à sus lectores podríamos entrar en este terreno; pero no siendo
asi tampoco hemos de perder el tiempo regalando su
oido con razones que le son tan conocidas.

Sigue El Erema insertando en sus columnas cartas de aithesion à la circular que el Comité liberal Constitucional ha dirijido á multitud de personas de la Capital y de la provincia. Como estas cartas se insertan integras hasta llegar à las firmas, que se suprimen por prudencia o por innecesarias, no dejan de ser curiosos los comentarios que sobre este punto se hacen. Quien dice si perteneceran à Borbonicos conversos y atraidos, toda vez que à ellos se ha dirijido tambien la circular, y con esperanzas fundadas, porque no se ha escrito en tonto el último párrafo en que se dice: si, como esperamos, está V. conforme, etc.; quien si seran debidas a empleados subalternos de los distintos ramos de la Administracion ó á quienes viendo autorizado el manifiesto por el elemento oficial tengan la pretension de alcanzar alguna gracia; quien dice, por ultimo, si estaran confeccionadas en la redaccion de El Eresma.

Nosotros que no damos crédito à estos rumores, tenemos formada nuestra opinion. Parécenos que estas cartas han debido ser escritas por unionistas antiguos, que, bien hallados en sus puestos oficiales, que perdieron luego, calcularon provechoso fomentar la reyolucion de Setiembre á reserva de desvirtuarla y alzarse de cualquier modo con el poder. Solo asi se esplica un lenguage que evoca el recuerdo del que empleaban los periódicos hoy conservadores dinásticos, y entonces enemigos jurados del partido progresista, periódicos que al dirijirse à la Iberia, adalid valeroso del progreso aver y hoy tan postrado, escribian aquella terrible y fatídica frase: 010 por 010 y diente por diente.

Una de las cartas à que hacemos referencia, contiene el siguiente interesante parrafo: «Por esto el partido noble y consecuente ¿consecuente? necesita obrar con templanza y estar muy en guardia, especialmente si se trata de los que gritan mucho, adulando al pueblo, ofreciendo beneticios y mejoras irrealizables, pero que alhagan y seducen à los incautos.»

La contestacion à estos renglones podrà darla, y muy cumplida, el ilustrado antor de la notable série de artículos que publicó El Eresma con el epigrafe: EL NUEVO MINISTERIO ANTE EL PAIS.

CONCIUDADANOS:

D. Ceferino Avecilla dice, que profesa los principios políticos de Progreso, Justicia y Economía segun su candidatura para Diputado à Córtes por este distrito. En su impreso de 23 del corriente contesta a otro, anónimo, en que parece se sienta que los principios políticos del Sr. Avecilla no tienden al bien de la Patria. De aqui se deduce que el autor del anónimo no quiere haya Progreso, Justicia ni Economía, sino estacionamiento, arbitrariedad, profusion, despilfarro, siendo el tal papel, como anónimo, de sugeto ignorado, nadie puede ni debe imputarle a persona ni à co-

-munion política determinada, mucho menes à la Monarquica constitucional, ò sea moderada. Anhela esta y practica el verdadero progreso legítimo, no el que tiende al derrumbamiento de Tronos, à la persecucion del Pontifice, al asesinato de sábios, à la nivelacion de fortunas por el pillaje, al establecimiento de la Milicia nacional, al complemento de la desamortizacion civil. arrancando à los Hospitales sus rentas y à las Municipalidades sus propios, sino el progreso en la educacion, en la instruccion, en la produccion al abrigo del Trono hermanado con la libertad racional: anhela y practica la Justicia, porque sin ella no hay estabilidad para los Gobiernos, y la estabilidad es la base del Mo nárquico constitucional: anhela y practica la Economia por la misma razon, pues bien sabido es que sin esa virtud no puede haber orden; que este es incompatible con la penuria de la Hacienda pública, asi como lo es en las familias con la falta de elementos de subsistencia. El partido moderado, por tanto, no prohija la carta à que contesta el Sr. Avecilla en el sentido de la respuesta de este. Las reflexiones, duros apóstrofes, y aun dicterios que en esa respuesta consigna, no pueden entenderse dirigidos à la comunion moderada, porque esta es por escelencia progresista en la via de las mejoras de los asociados; justa y económica por la naturaleza y hasta por precision, pues que de serlo pende su existencia. Inquiera, averigue el Sr. Avecilla el autor del impreso. Tal vez sea éste prenda soltada maquiavélicamente por amigo del mal entendido progreso político, de ese principio, a cuyo empuje sucumben bajo el puñal del sicario un Cond-Rossi en la capital del Orbe cristiano, un santo Arzobispo en Paris y mil otras personas ilustres en nuestros dias; à cuyo influjo desaparecieron medio siglo há, millones de hombres por el hacha del verdugo y semencias de Jueces, progresistas de su época, por la metralla de soldados, progresistas de entonces, bajo la dominacion monstruosa de los que siempre l'evaron en los labios, proclamando el progreso político, el amor de la Patria y de la libertad. El Sr. Avecilla no puede apetecer para los Españoles horrores de esta especie. No estrañe, empero, que los Segovianos se alarmen y le nieguen sus simpatias en la cuestion electoral, atónitos de espanto al oirle invocar aquel aterrador principio. Los Segovianos, orgullosos con haber sido los primeros en proclamar por Reina de Castilla à la inmortal Isabel primera, que en los dias venturosos en que hasta se desconocia la voz de Pro-GRESO l'OLITICO, vieron buscados con ansia los productos de Segovia en toda Europa, carecen de oidos para -esas voces nuevas, cuyo resultado en su aplicación es el lamentable que esperimentan las sociedades mo-

El principio conservador ó moderado quiere y proclama, repetimos, Progreso en la felicidad pública. Economia y Justicia, porque son los elementos de su propia vida. Su candidato en el distrito de esta capital, el Sr. D. Cayetano Melendez, nacido, criado y poseedor de vasta propiedad territorial entre nosotros, ofrece garantias de su amor à esas tres virtudes; porque es caballero de origen y de hechos; porque dando à cada uno lo que le pertenece obliga à que le respeten lo suyo, y porque sus relevantes cualidades privadas descubre las públicas en la materia de Hacienda.

Segovia 29 de Agosto de 1850. - Juan Rivas Orozco.-Lorenzo Cubero.-Leandro Odriozola.-Martin Bermejo .- El Conde de Pineda .- Eusebio Blanco. Pedro Martin Orejas .- Benito Gonzalez .- Vicente

Gonzalez.

dernas.

Segovia 20 de Enero de 1864.

Muy Sr. nuestro: En las dissciles circunstancia que atraviesa la sociedad espanola, cuando el partido progresista, auxiliado por el demócrata, se essuerza para propagar sus peligrosas y disolventes doctrinas, prevalido del alejamiento en que se halla la mayoria de los hombres de órden del azaroso campo de la política, fuera un crimen de lesa nacion por los que de conservadores se precian, el permanecer inactivos à la vista de la revolucionaria propaganda y no hacerla frente sin cuidarse para nada de la actitud amenazadora de los partidos que con incesante afan la predican.

¿Qué influencia, qué láuros, qué poderso alcanzaran esos partidos en la opinion pública el dia en que los hombres de órden se organicen y opongan su actividad hoy dormida, sus ideas y sus principios à los que con intencionada griteria se pretenden hacer pasar por el eco fidelísimo de un país, cuya iumensa

mayoria los repele?

En la intima persuasion de que ese dia será el último de las esperanzas revolucionarias, se ha celebrado en esta ciudad una reunion que encomendó à los que suscribimos el encargo de invitar á las personas que ligadas á la provincia por vínculos de cualquiera especie, juzguemos que se hallaran conformes con tal pensamiento, y le presten su leal y decidido apoyo, à un de conseguir lo que se halla en el interés de todo hombre de orden.

Al cumplir ahora nuestro cometido, debemos declarar que en esta organizacion local no se aceptan para nada las denominaciones de moderados históricos, unionistas, disidentes, ni alguna otra que envuelva esclusivismo político. Damos tan poco valor á los nombres, como mucha importancia á las ideas bien claras y definidas; asles, que por lo mismo consignaremos las nuestras de una manera precisa y termipante.

Somos sinceramente monárquico-constitucional es; queremos que se establezcan en toda su pureza las rigidas prácticas de este sistema de gobierno, y que concediendo al siglo actual lo que en vano se le intentara negar, se conceda tambien en todos los ramos de la Administracion pública cuanta libertad sea compatible con el órden y garantías sociales.

Si sobre estas bases quiere V. asociaise à nuestro pensamiento, le rogamos se sirva contestar à la mayor brevedad posible, teniendo con tal motivo el honor de ofrecerse de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M. — Gregorio Bayon. — Leandro Odriozola. - - Jorje Calvo. — Cárlos de Lecea y Garcia. - El Marqués de Lozoya. -Juan Rivas Orozco. - Sebastian Larios Nágera.

SEGUIDILLAS.

Un calamar queria ser nuestro alcalde, y el baston le birlaron los radicales . ¡Alza salerol que me gusta la gracia de este camelo. Famosa isla de... non es diz Cide-Hamete conquistó Sancho Panza con su caletre: bracea, chico, que vienen calamares con rumbo à Mico.

Segovia: 1872: Imp. de Alba.